



TRABAJADORES DE LA EMT

12-13/05/2022

INSPECTORES/AS



I
N
F
O
R
M
A

ÚNETE A
NOSOTROS



Desde **UP Sindicato de Transportes** estamos viendo como desde el sindicato empresarial CCOO, están haciendo una campaña que más de defensa a este colectivo, es una CAMPAÑA ELECTORAL, algo a lo que ya estamos acostumbrados.

Este sindicato saca del cajón del “olvido” los temas más recurrentes que TODO trabajador de este colectivo quiere oír, UNIFORMIDAD y EQUIPARACION DE PRIMAS. Pues si bien, CSIT UNIÓN PROFESIONAL interpuso demanda colectiva por el pago de la uniformidad para este colectivo en el año 2014, entonces CCOO, entre otros, se opusieron a esta demanda, teniendo que ser retirada ya que se iba a tratar este tema en negociación de Convenio Colectivo. Fruto de este movimiento se incorporó en el punto 7 el pago del complemento a Inspectores/as que requieran vestir de uniforme y no dispongan de una taquilla.

Convenio tras convenio, CCOO han firmado estos textos sin la incorporación de los puntos que ahora abanderan hacia este colectivo, la falsa honestidad en sus actos junto con su mala praxis sindical, son lo que les desmarca de **UP Sindicato de Transportes**, dando esperanzas a los trabajadores a sabiendas que sus jefes (dirección de EMT) no van a dar su brazo a torcer.

Desde **UP Sindicato de Transportes**, como así, la mayoría del Comité de Empresa, estamos con todos los trabajadores/as de EMT, incluida la categoría de INSPECTORES/AS. Trabajamos continuamente para que, tanto éste, como el resto de colectivos, mejore sus condiciones socio-económicas.

Tanto **UP Sindicato de Transportes**, como la mayoría del Comité, estamos preparando sendas reuniones para llevar puntos a la comisión de inspectores, puntos que nacen de la reivindicación del propio colectivo. El sindicato empresarial (CCOO) NO asiste, porque NO NOS FIAMOS DE ELLOS, NO asisten, porque son empresa e intentan confundir como los falsos mesías que son. No debemos olvidar que la actual Normativa de Inspectores surge de la destrucción de tiempo de trabajo de otros sindicatos, que quedó siendo el borrador inicial, y fue CCOO quien cerró este acuerdo con la dirección en su momento, condicionando la propia firma del Convenio Colectivo, haciendo un flaco favor. Han promovido y promueven falsas asambleas, sin sacar más que el desencanto de esta categoría, ya que quien tiene la legitimidad de acuerdo es el conjunto de sindicatos que forman el Comité de Empresa.



UP Sindicato de Transportes, velamos y garantizamos lo que, como el resto de sindicatos, hemos firmado en el Convenio Colectivo. Los acuerdos entre empresa y empleados no podemos garantizar su cumplimiento y/o legalidad, ya que no actuamos como actores en dicha negociación, como es el caso de la asignación de primas fuera de convenio. Una vez más CCOO intenta vender cuestiones (EQUIPARACION DE PRIMAS) que no están en nuestro Convenio Colectivo, llevando estas pretensiones a foros equivocados, como pueden ser Comisiones de Trabajo, teniendo que estar enmarcadas estas reivindicaciones en la negociación de un Convenio Colectivo (que no hicieron). ¿Por qué actúan así? Porque CCOO solo vela los intereses empresariales y personales, porque quien manda, la dirección, mueve a este sindicato como si fuese su marioneta. Solo hay que leer los comunicados y los foros en los que escriben, para comprobar que defiende a la empresa a ultranza, pasando de pies juntillas en temas sindicales menores donde su jefe empresarial le da permiso.

“Cuidado con los profetas falsos; se acercan con piel de oveja, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus actos los conoceréis”

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid

633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486

csitunionprofesionalemt@gmail.com

